

Provincia de Río Negro

Consejo Provincial de Educación

VIEDMA, 17 MAR 1967

VISTO el expediente N° 60.406 - E - 967, /
del Registro del Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela Normal Mixta de Río Colorado, está encuadrada dentro de las normas establecidas para el /
cambio de categoría, según lo establece la Resolución N° 51/65,
emanada de este Consejo Provincial de Educación, desde el 11 de
marzo de 1.966;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

R E S U E L V E:

1°.- RECONOCER la 1ra. categoría a la Escuela Normal Mixta de
--- Río Colorado, por reunir las condiciones establecidas en
la Resolución N° 51/65 del Consejo, a partir del 11 de marzo /
de 1.966.-

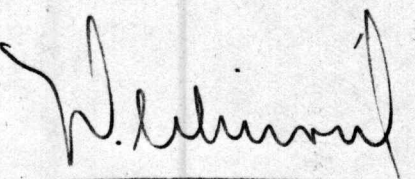
2°.- POR la Dirección Administrativo-Contable se tomarán las /
--- providencias del caso, a los efectos de la adecuación del
Fondo Permanente y del reajuste de las asignaciones que por /
funciones correspondan a esa Escuela, desde la fecha consigna-
da en el Art. 1° de la presente Resolución.-

RESOLUCION N° 293/67

anm.


OLIVIO V. VERDINELLI
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION




JUAN FERNANDO CHIRONI
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION